

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
SERVIASEO FILANDIA S.A E.SP ID 23420



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Septiembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
SERVIASEO FILANDIA S.A E.SP ID 23420**

ANÁLISIS AÑO 2011-2012

EXPEDIENTE VIRTUAL: 2011460351700145E

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información (SUI) con corte al 31 de diciembre de 2012 y otras fuentes de información como las visitas realizadas al prestador por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en los últimos años.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
SERVIASEO FILANDIA S.A E.S.P ID 23420	900360069 - 6	ERNESTO MENDEZ VELASQUEZ	20/05/2010	SOCIEDAD ANONIMA	1/06/2010	ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2012

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información (SUI), la EMPRESA SERVIASEO FILANDIA S.A E.S.P con número de identificación ID 23420, se encuentra registrada como sociedad anónima prestadora del servicio público domiciliario de aseo en el municipio de la Filandia, Quindío; fue constituida el 20 de mayo de 2010 y con fecha de inicio de operaciones del 1 de junio de 2010, esto según su última actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) aprobada con radicado 2013723420300184 del 5 de julio de 2013.

El prestador atiende más de 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades para el servicio de aseo:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ASEO	Barrido y limpieza de áreas verdes
ASEO	Comercialización
ASEO	Corte y poda de zonas verdes
ASEO	Recolección
ASEO	Transporte.

Fuente: SUI – RUPS 2012

Se evidenció que la empresa CAFEASEO S.A E.S.P., es la que le presta la actividad de disposición final de residuos sólidos a la empresa, desde el 1 de junio de 2010, en el sitio

de disposición final denominado relleno sanitario "Andalucía", ubicado en el municipio de Calarcá.

En el municipio se encuentra conformado el Comité de Desarrollo y control social, el cual fue reconocido mediante el resolución 256 del 30 de diciembre de 2011, en el que se estable que el vocal es el señor Luis Orlando López López.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Información Administrativa

Una vez verificado en el SUI, se logró evidenciar que el prestador, cuenta con el contrato de condiciones uniformes para el servicio público domiciliario de aseo, el cual no tiene el concepto de legalidad emitido por la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA).

En cuanto al personal empleado en la prestación del servicio público de aseo, la empresa reportó la información administrativa correspondiente para los años 2011 y 2012, con la información reportada se evidencia lo siguiente:

Tabla 3. Personal por categoría de empleo aseo 2011.

Para el servicio de aseo se identificó que:

Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
2011	7	4,096,316	0	4,096,316	0	0	4,096,316

Fuente: SUI

Según la información reportada, el prestador para el año 2011 contaba con siete empleados para el servicio de aseo, los cuales estaban vinculados como personal técnico operativo. De igual manera se pudo identificar que entrego salarios mensuales por valor de \$4.096.316. No reporto información por prestaciones.

Tabla 4. Personal por categoría de empleo Aseo 2012.

Año	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extralegales	Salarios + Prestaciones
2012	7	4,797,498	9,388,322	14,185,820	11,381,511	0	25,567,331

Fuente: SUI

El prestador para el año 2012 reportó siete empleados al igual que en el año 2011, sin embargo para el año 2012, reportó un empleado administrativo y seis técnico operativo. De igual manera se pudo identificar que para el año 2012 si entrego prestaciones legales y los salarios otorgados aumentaron a \$14.185.820. Situación que debe ser revisada por el prestador ya que es una variación significativa en un periodo tan corto de tiempo, y verificar si la información del año 2011 obedece a un mal reporte.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador SERVIASEO FILANDIA S.A. E.S.P. ID: 23420 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable para semestre S1 y Anual, desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2011 y 2012.

Se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI, la Evaluación Integral de Gestión para las vigencia 2010 – 2011 socializada con el prestador a través de Radicado No. 20124600976761 y el oficio remitido por el prestador en respuesta a dicha evaluación con Radicado No. 20135290357472.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 5. Estado de Pérdidas y Ganancias

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	306.049.595	100,0%	340.509.300	100,0%	11,3%
Servicio de Aseo	306.049.595	100,0%	340.509.300	100,0%	11,3%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	305.856.474	99,9%	321.143.759	94,3%	5,0%
Utilidad Bruta	193.121	0,1%	19.365.541	5,7%	9927,7%
Gastos Operacionales	13.197.873	4,3%	14.251.061	4,2%	8,0%
Gastos de Administrativos	10.634.666	3,5%	9.693.849	2,8%	-8,8%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.563.207	0,8%	4.557.212	1,3%	77,8%
Utilidad Operacional	-13.004.752	-4,2%	5.114.480	1,5%	-139,3%
Otros ingresos	104.335	0,0%	2.235.817	0,7%	2042,9%
Otros gastos	3.989.048	1,3%	3.684.413	1,1%	-7,6%
Gasto de Intereses	1.270.037	0,4%	1.926.160	0,6%	51,7%
Utilidad antes de Impuestos	-16.889.465	-5,5%	3.665.884	1,1%	-121,7%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-16.889.465	-5,5%	3.665.884	1,1%	-121,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales del prestador pasaron de \$306 millones en el año 2011 a \$340 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 11,3%. La totalidad de los ingresos operacionales obedecen al objeto principal de la empresa que es la prestación del servicio de aseo y se desagrega en recolección domiciliaria, transporte, barrido y limpieza, disposición final y comercialización; siendo la actividad de recolección la actividad que más genera ingresos para las dos vigencias, ascendiendo a \$154,9 millones en el año 2011 y \$105,3 millones en el año 2012.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 se incrementan en un 5%, pasando de registrarse \$203,8 millones en el año 2011 a \$321,1 millones en el año 2012. Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 99,9% y 94,3% del total de los ingresos operacionales.

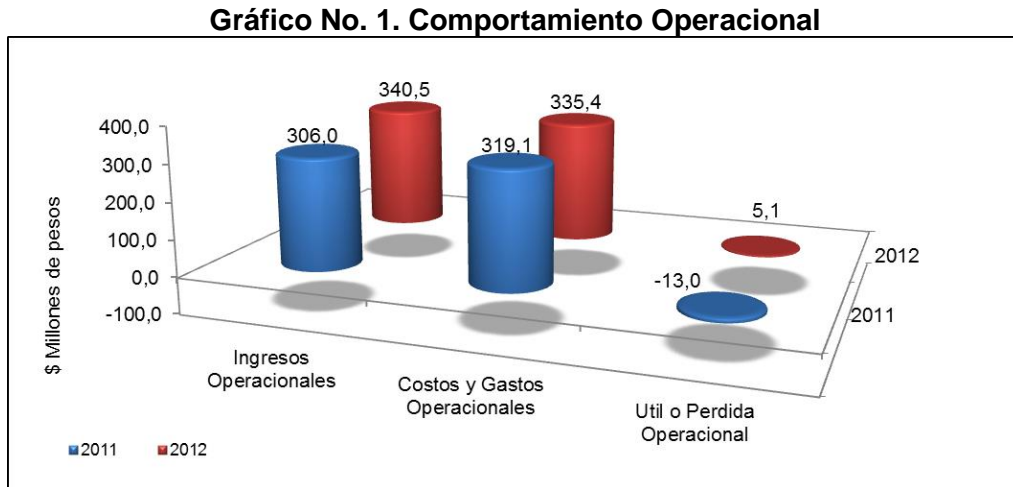
Para las dos vigencias los costos se componen principalmente por costos de servicios personales ascienden a \$128,4 millones en el año 2011 y a \$114,3 millones en el año 2012, siendo respectivamente el 42% y 36% del total de los costos.

Los gastos presentan un incremento del 8% pasando de registrar \$13,1 millones en el año 2011 a registrar \$14,2 millones en el año 2012. Para la vigencia 2011 la mayor proporción de los gastos se encuentra contenida en el grupo de cuentas de gastos de administración que asciende en los años 2011 y 2012 \$10,6 y \$9,6 millones equivaliendo al 62% y 54% del total de los gastos. Para los años 2011 y 2012 los gastos totales equivalen al 4,3% y 4,2% del total de los ingresos.

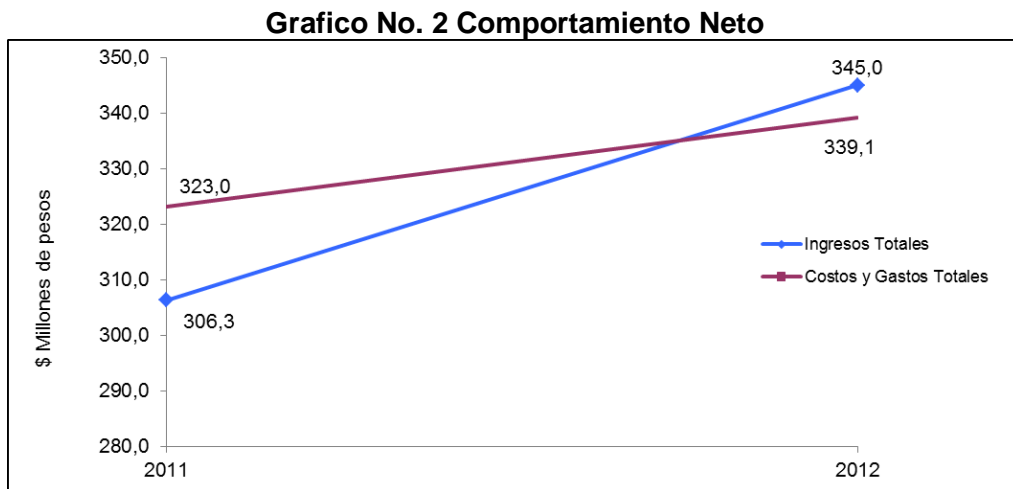
En el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$319 millones, superando éstos en un 4% a los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$306 millones y en el año 2012 los costos y gastos totales ascendieron a \$335 millones, equivaliendo

éstos a un 98% del total de los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$340 millones.

A continuación, en el gráfico No. 1 se muestra el comportamiento operacional del prestador.



Como explicado por el prestador en respuesta a la evaluación Integral vigencia 2010 – 2011, se presenta una mejoría en el comportamiento operacional al tercer año de estar en funcionamiento; lo que le permite al prestador pasar de tener una pérdida operacional de \$13 millones en el año 2011 a tener una utilidad operacional de 5,2 millones en el año 2012.



Conforme la información reportada por el prestador en el PUC Consolidado para el año 2011, se evidencia que la pérdida neta del año 2011 asciende a \$16 millones, dado que se registran \$104 mil por concepto de otros ingresos y \$3,9 millones por concepto de

otros gastos. En el año 2012 se registran \$2,2 millones por concepto de otros ingresos y \$3,6 millones por concepto de otros gastos, llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$3,6 millones.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla No. 6. Balance General - Activo

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	300.475.332	100,0%	253.655.411	100,0%	-15,6%
Efectivo	27.836.514	9,3%	59.716.894	23,5%	114,5%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	53.358.367	17,8%	101.507.235	40,0%	90,2%
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	<i>28.814.885</i>	<i>9,6%</i>	<i>72.048.439</i>	<i>28,4%</i>	<i>150,0%</i>
Deudores Subsidio Servicio de Aseo	24.543.482	8,2%	29.458.796	11,6%	20,0%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	-1.232.304	-0,4%	-5.789.516	-2,3%	369,8%
Provisión Aseo	-1.232.304	-0,4%	-5.789.516	-2,3%	369,8%
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	4.143.215	1,4%	5.399.084	2,1%	30,3%
Otros Act. CP	151.431.968	50,4%	40.857.950	16,1%	-73,0%
Activo Corriente	235.537.760	78,4%	201.691.647	79,5%	-14,4%
Propiedad, Planta y Eq.	68.427.519	22,8%	68.427.519	27,0%	0,0%
Depreciación Acumulada	-4.184.302	-1,4%	-17.476.003	-6,9%	317,7%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	64.243.217	21,4%	50.951.516	20,1%	-20,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	64.937.572	21,6%	51.963.764	20,5%	-20,0%
Total Activos	300.475.332	100,0%	253.655.411	100,0%	-15,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del activo presenta una disminución del 15,6% pasando de registrar \$300,4 millones en el año 2011 a registrar \$253,6 millones en el año 2012.

En el año 2011 en la porción corriente se registran \$235,5 millones que equivalen al 78,4% del total del activo y en el año 2012 se registran \$201,6 millones que equivalen al 79,5%.

El Activo Corriente para las dos vigencias se compone principalmente por el grupo de cuentas deudores que asciende a \$203,2 millones en el año 2011 y a \$136 millones en el año 2012.

En el año 2011 se registran \$53,3 millones por concepto de deudores servicios públicos, de los cuales \$28,8 millones corresponde a deudores servicio de aseo y \$24,5 millones a deudores subsidios servicio de aseo (Ver gráfico No. 2). Adicional a los deudores por

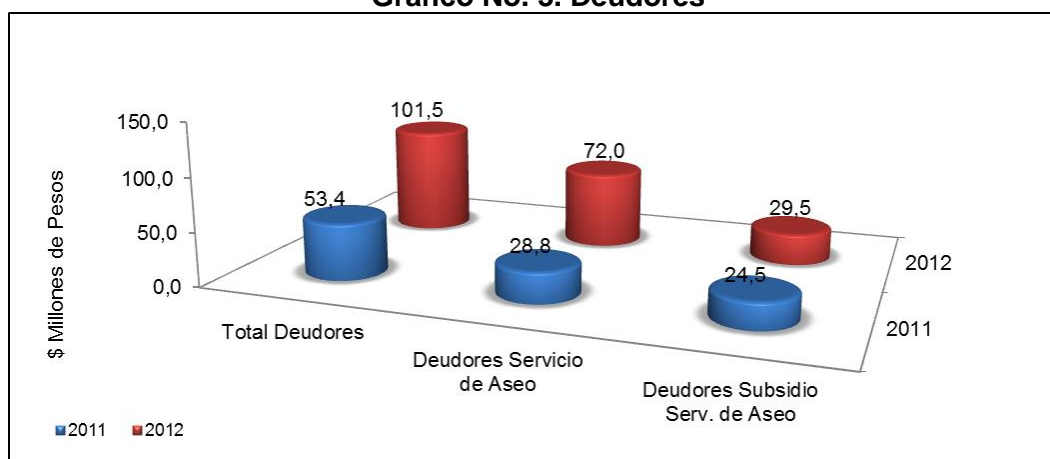
servicios públicos, se registran \$150,3 millones por concepto de otros deudores y corresponde principalmente a créditos otorgados a los socios y accionistas.

En el año 2012 se registran \$101 millones por concepto deudores servicios públicos, de los cuales \$72 millones corresponden a deudores servicio de aseo y \$29,4 millones a deudores subsidios servicio de aseo (Ver gráfico No. 2). Adicionalmente se registra \$40 millones por concepto de otros deudores que obedecen a créditos a empleados.

El prestador provisiona \$5,7 millones en el año 2012 para deudores, que equivale al 20% de los deudores servicio de aseo para el año 2011 y el 8% de los deudores servicio de aseo para el año 2012. Se le recomienda al prestador hacer seguimiento a sus acciones de gestión de recaudo, ya que como se mencionó anteriormente los valores provisionados son un porcentaje importante del total de los deudores de la vigencia inmediatamente anterior, lo que tiene efectos directos en el comportamiento operacional de la Empresa.

Adicionalmente, la totalidad de los deudores se registra en la porción corriente, situación que no es consistente con la provisión registrada por el prestador. Ante esta situación, se le sugiere al prestador revisar o generar una política de cartera a través de la cual se establezca la separación conforme su edad y se registre contablemente según su naturaleza.

Gráfico No. 3. Deudores



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Para las vigencias 2011 y 2012 el activo no corriente asciende a \$64,9 y \$51,9 millones, presentando una disminución del 20%

Para la vigencia 2011, del total del activo no corriente \$64,2 millones corresponden al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo y \$694 ml corresponden a gastos pagados por anticipado (seguros de cumplimiento y responsabilidad civil).

Para la vigencia 2011, del total del activo no corriente \$50,9 millones corresponden al grupo de cuentas de propiedad planta y equipo y \$1 millón corresponde a gastos pagados por anticipado (seguros de cumplimiento y responsabilidad civil).

Tabla No. 7. Balance General - Pasivo y Patrimonio

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	85.622.742	28,5%	35.136.937	13,9%	-59,0%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	22.012.176	7,3%	0	0,0%	-100,0%
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	
Cuentas por pagar	63.610.566	21,2%	35.136.937	13,9%	-44,8%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	85.622.742	28,5%	35.136.937	13,9%	-59,0%
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	85.622.742	28,5%	35.136.937	13,9%	-59,0%
Patrimonio Institucional	214.852.590	71,5%	218.518.474	86,1%	1,7%
Capital Social	300.000.000	99,8%	300.000.000	118,3%	0,0%
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	-68.257.945	-22,7%	-85.147.410	-33,6%	24,7%
Utilidad Ejercicio	-16.889.465	-5,6%	3.665.884	1,4%	-121,7%
Total Patrimonio	214.852.590	71,5%	218.518.474	86,1%	1,7%
Total Pasivo + Patrimonio	300.475.332	100,0%	253.655.411	100,0%	-15,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PASIVO

Entre las vigencias 2011 y 2012 el total del pasivo disminuye en un 59% pasando de registrar \$85,6 millones en el año 2011 a registrar \$35,1 millones en el año 2012.

Para las dos vigencias el total del pasivo se encuentra registrado en la porción no corriente y para el año 2011 está compuesto principalmente por las cuentas de cuentas por pagar y obligaciones financieras que ascienden respectivamente a \$63,6 millones y \$35,2 millones. En el año 2012 está compuesto en su totalidad por el grupo de cuentas de cuentas por pagar que asciende a \$35,1 millones.

PATRIMONIO

El patrimonio del prestador pasa de \$214 millones en el año 2011 a \$218 millones en el año 2012, evidenciándose un incremento patrimonial del 1,7%, situación que obedece principalmente al comportamiento operacional de la empresa que tuvo una mejoría significativa de una vigencia a otra.

No se evidencia el registro de la reserva legal que como Sociedad Anónima está obligado a registrar conforme lo estipula la normatividad vigente. Sin embargo, en las notas a los estados financieros, el prestador aclara que es debido al comportamiento empresarial que para las vigencias previas generó pérdidas.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 8. Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	63,64	108,81
Rotación Cuentas por Pagar	69,46	38,24
Razón Corriente	2,75	5,74
EBITDA (millones de pesos)	-8,23	22,96
Nivel de Endeudamiento	28,50%	13,85%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

La *rotación de cuentas por cobrar* fue de 63 y 108 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo para los dos años es de 2 meses. La *rotación cuentas por pagar* fue de 69 y 38 días para los años 2011 y 2012 respectivamente. Conforme los indicadores mencionados, el prestador está realizando los pagos de sus obligaciones con una periodicidad inferior al periodo de su recaudo, por lo que se le sugiere al prestador, llevar a cabo un permanente monitoreo de dicha situación, toda vez que puede llevar a que se presenten problemas de liquidez si el nivel de endeudamiento se incrementa.

La razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$2,7 y \$5,7 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

Para el año 2011, el EBITDA fue de -\$8,2 millones, ya que el prestador imputa \$2,2 millones por concepto de costos de depreciación y \$2,5 millones por concepto de gastos de depreciación, provisión, amortización y agotamiento; valores no implican flujo de caja y son descontados del valor de la pérdida operacional que fue de \$8,2 millones.

Para el año 2012, el EBITDA fue de \$22,9 millones, ya que el prestador imputa \$13,2 millones por concepto de costos de depreciación y \$4,5 millones por concepto de gastos de depreciación, provisión, amortización y agotamiento; valores no implican flujo de caja y son descontados del valor de la utilidad operacional que fue de \$5,1 millones.

Y finalmente, el indicador *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 28,5% en el año 2011 y del 13,8% en el año 2012.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ASEO.

Conforme a la información reportada en el SUI, así como la capturada en visita in situ el 18 de octubre de 2011 por esta superintendencia, a continuación se relacionan los aspectos más relevantes.

El prestador para los años de análisis (2011-2012) tiene un 98,6% de información certificada del tópico técnico para el servicio de aseo.

Sitio de disposición final de residuos sólidos:

Teniendo en cuenta la información recolectada en visita y con lo reportado en el SUI, se identificó que el prestador no posee sitio de disposición final. Los residuos generados son llevados al relleno sanitario "Andalucía" ubicada en el municipio de Calarcá y operada por la empresa Cafeaseo, con quien tienen un convenio interadministrativo el cual se renueva cada año, depositan aproximadamente según lo reportado en promedio 112 toneladas al mes.

El NUSD del prestador es el 5634.

El área de prestación NUAP es identificado con el 17166 en estado activo.

Barrido: La actividad de barrido y limpieza de áreas públicas la hacen todos los días de la semana y es realizada por tres operarios. En promedio barren 6,5 toneladas mes según la información reportada para los años de análisis.

Los residuos provenientes del barrido son dispuestos finalmente en el sitio de disposición final de residuos sólidos operado por Cafeaseo y no ha realizado el aforo de los mismos.

Recolección y Transporte

La actividad de recolección de residuos sólidos es realizada 2 veces a la semana en el sector residencial y 6 días a la semana en el sector comercial del municipio de Filandia en un carro compactador de propiedad del municipio. La actividad es adelantada por dos operarios, en horario de 6:00 a.m. a 3:30 p.m.

Tienen 4 rutas para la recolección, pero no tienen ruta selectiva, información que fue reportada en el SUI.

Adicionalmente en el sector rural, veredas Cruces, paraíso, la India, Morelia y Bizcochos, realizan la actividad de recolección y transporte una vez a la semana.

Tipo de Vehículo

De conformidad con los datos reportados por el prestador en el SUI, El vehículo corresponde a un compactador, modelo 2002 marca Chevrolet de 14 yardas de capacidad, y ocasionalmente utilizan uno con la misma capacidad modelo 2007.

Corte de césped y poda de árboles:

Realizan esta actividad según la necesidad pero diariamente son verificadas las zonas verdes en los barrios, miradores, veredas y en general en todo el municipio, esta actividad es realizada por un operario el cual dependiendo del volumen de trabajo es apoyado por un operario de barrido.

Plan de contingencia

La superintendencia mediante radicado 20114000658661 del 15 de septiembre de 2011 le solicito al prestador la información del plan de contingencia que debe tener todo prestador de servicios públicos. Sin embargo verificando el expediente del prestador a la fecha no se ha recibido respuesta por lo que es fundamental que el prestador remita el respectivo plan al grupo de gestión del riesgo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados, Peticiones, Queja y Recursos (PQR) de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2011 y 2012.

Suscriptores

- **Servicio de Aseo.**

El prestador reportó para el año 2011 un total de 2298 suscriptores, y para el año 2012 reportó 2613, lo que representa un incremento del 13,7%, la mayor concentración se encuentra en los suscriptores residenciales con 2442 para el año 2012.

Tabla 9. Suscriptores Residenciales aseo

SERVICIO	ASEO	
	2011	2012
Estrato 1	451	470
Estrato 2	1217	1382
Estrato 3	482	577
Estrato 4	6	12
Estrato 5	0	0
Estrato 6	0	1
Total residencial	2156	2442
Rango 1	114	129
Rango 2	16	26
Rango 3	2	4
Rango 4	10	12
Total no residencial	142	171
Total suscriptores	2298	2613

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se observa que la mayor cantidad de suscriptores se encuentra en los residenciales con un 93,15% del total suscriptores, siendo los registrados en el estrato 2 los que presentan mayor concentración con 1382 lo que equivale al 53% del total de suscriptores de aseo, situación que no vario significativamente en los años de análisis.

Tabla 10. Participación suscriptores aseo

SERVICIO	ASEO	
	2011	2012

Estrato 1	19,6%	17,9%
Estrato 2	52,95%	52,88%
Estrato 3	20,97%	22,08%
Estrato 4	0,26%	0,45%
Estrato 5	0,00%	0,00%
Estrato 6	0,00%	0,03%
Total residencial	93,8%	93,4%
Rango 1	4,96%	4,93%
Rango 2	0,69%	0,99%
Rango 3	0,087%	0,15%
Rango 4	0,43%	0,45%
Total no residencial	6,17%	6,54%
Total suscriptores	100,00%	100,00%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Aspectos Tarifarios.

La empresa SERVIASEO FILANDIA S.A. E.S.P., de Filandia, Quindío, prestador del servicio de aseo en ese municipio, reportó la información de costos y tarifas del servicio de aseo en cumplimiento de las Circulares SSPD-CRA 003 y 006 de 2006, mediante las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, en ejercicio de sus funciones legales impartieron instrucciones para que los prestadores realizaran el reporte oficial de la aplicación del marco tarifario del servicio de aseo, definido en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, en el Sistema Único de Información, SUI. Las observaciones realizadas le fueron comunicadas al prestador con oficio 20114600719381 del 7 de octubre de 2011 al que no se le ha dado respuesta a la fecha.

Realizo el reporte de las tarifas aplicadas en el 2011 y en el 2012.

Tabla 11. Tarifas 2011 Aseo

MES	Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
Enero	1 Bajo-Bajo	1	0,044	3.775,25	3.235,90	280,85	1.866,82	1.610,80	- 0,70	3.230,89
	2 Bajo		0,044	3.775,25	3.235,90	280,85	1.866,82	1.610,80	- 0,40	6.461,78
	3 Medio-bajo		0,044	3.775,25	3.235,90	280,85	1.866,82	1.610,80	- 0,15	9.154,19
	4 Medio		0,047	3.775,25	3.396,50	294,79	1.959,47	1.630,84		11.056,85
	5 Medio-Alto		0,051	3.775,25	3.685,56	319,88	2.126,24	1.666,91	0,50	17.360,77
	6 Alto		0,072	3.775,25	5.130,90	445,33	2.960,07	1.847,26	0,60	22.654,08
	Oficial	Pequeno_Prc	0,147	3.775,25	10.205,63	885,78	5.887,73	2.480,47		23.234,86
	Oficial	GP_menos_1	0,442	3.775,25	68.181,43	5.917,67	39.334,52	9.714,56		126.923,43
	Oficial	GP_mas_1.5	0,442	3.775,25	68.181,43	5.917,67	39.334,52	9.714,56		126.923,43
	Comercial	Pequeno_Prc	0,147	3.775,25	10.205,63	885,78	5.887,73	2.480,47	0,50	34.852,29
	Industrial	GP_menos_1	0,442	3.775,25	68.181,43	5.917,67	39.334,52	9.714,56	0,30	165.000,46
Industrial	GP_mas_1.5	0,442	3.775,25	68.181,43	5.917,67	39.334,52	9.714,56	0,30	165.000,46	
Junio	1 Bajo-Bajo	1	0,045	3.775,25	3.382,68	293,59	1.875,80	1.654,39	- 0,70	3.294,51
	2 Bajo		0,045	3.775,25	3.382,68	293,59	1.875,80	1.654,39	- 0,40	6.589,03
	3 Medio-bajo		0,045	3.775,25	3.382,68	293,59	1.875,80	1.654,39	- 0,15	9.334,46
	4 Medio		0,047	3.775,25	3.550,24	308,14	1.968,72	1.675,02	-	11.277,37
	5 Medio-Alto		0,051	3.775,25	3.851,86	334,31	2.135,97	1.712,14	0,50	17.714,31
	6 Alto		0,072	3.775,25	5.359,93	465,20	2.972,25	1.897,79	0,60	23.152,68
	Oficial	Pequeno_Prc	0,147	3.775,25	10.654,95	924,78	5.908,50	2.549,60		23.813,08
	Oficial	GP_menos_1	0,443	3.775,25	70.939,83	6.157,08	39.338,33	9.970,63		130.181,13
	Oficial	GP_mas_1.5	0,443	3.775,25	70.939,83	6.157,08	39.338,33	9.970,63		130.181,13
	Comercial	Pequeno_Prc	0,147	3.775,25	10.654,95	924,78	5.908,50	2.549,60	0,50	35.719,62
	Industrial	GP_menos_1	0,443	3.775,25	70.939,83	6.157,08	39.338,33	9.970,63	0,30	169.235,46
Industrial	GP_mas_1.5	0,443	3.775,25	70.939,83	6.157,08	39.338,33	9.970,63	0,30	169.235,46	
Diciembre	1 Bajo-Bajo		0,036	3.775,25	2.799,16	242,95	1.539,99	1.581,64	- 0,70	2.981,70
	2 Bajo		0,036	3.775,25	2.799,16	242,95	1.539,99	1.581,64	- 0,40	5.963,40
	3 Medio-bajo		0,036	3.775,25	2.799,16	242,95	1.539,99	1.581,64	- 0,15	8.448,14
	4 Medio		0,038	3.775,25	2.935,84	254,81	1.615,19	1.598,42		10.179,52
	5 Medio-Alto		0,042	3.775,25	3.181,88	276,16	1.750,55	1.628,63	0,50	15.918,71
	6 Alto		0,059	3.775,25	4.412,05	382,94	2.427,35	1.779,66	0,60	20.443,60
	Oficial	Pequeno_Prc	0,12	3.775,25	8.731,33	757,82	4.803,66	2.309,94		20.378,00
	Oficial	GP_menos_1	0,362	3.775,25	70.942,99	6.157,36	39.030,27	9.947,78		129.853,65
	Oficial	GP_mas_1.5	0,362	3.775,25	70.942,99	6.157,36	39.030,27	9.947,78		129.853,65
	Comercial	Pequeno_Prc	0,12	3.775,25	8.731,33	757,82	4.803,66	2.309,94	0,50	30.567,00
	Industrial	GP_menos_1	0,362	3.775,25	70.942,99	6.157,36	39.030,27	9.947,78	0,30	168.809,75
Industrial	GP_mas_1.5	0,362	3.775,25	70.942,99	6.157,36	39.030,27	9.947,78	0,30	168.809,75	

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI

En el 2011 se reportaron variaciones en las tarifas, en los meses de julio y diciembre, en los diferentes componentes de la factura de acuerdo con las actividades del servicio que ejecuta. Aun considerando los factores de actualización de las tarifas el prestador debe justificar las variaciones que no se ajustan a los mismos.

Tabla 12. Variación tarifas % 2011

MES	Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
Enero - Junio	1 Bajo-Bajo		2,27	0,00	4,54	4,54	0,48	2,71	0,00	1,97
	2 Bajo		2,27	0,00	4,54	4,54	0,48	2,71	0,00	1,97
	3 Medio-bajo		2,27	0,00	4,54	4,54	0,48	2,71	0,00	1,97
	4 Medio		0,00	0,00	4,53	4,53	0,47	2,71	0	1,99
	5 Medio-Alto		0,00	0,00	4,51	4,51	0,46	2,71	0,00	2,04
	6 Alto		0,00	0,00	4,46	4,46	0,41	2,74	0,00	2,20
	Oficial	Pequeno_Prc	0,00	0,00	4,40	4,40	0,35	2,79		2,49
	Oficial	GP_menos_1	0,23	0,00	4,05	4,05	0,01	2,64		2,57
	Oficial	GP_mas_1,5	0,23	0,00	4,05	4,05	0,01	2,64		2,57
	Comercial	Pequeno_Prc	0,00	0,00	4,40	4,40	0,35	2,79	0,00	2,49
	Industrial	GP_menos_1	0,23	0,00	4,05	4,05	0,01	2,64	0,00	2,57
	Industrial	GP_mas_1,5	0,23	0,00	4,05	4,05	0,01	2,64	0,00	2,57
Junio - Diciembre	1 Bajo-Bajo		-20,00	0,00	-17,25	-17,25	-17,90	-4,40	0,00	-9,50
	2 Bajo		-20,00	0,00	-17,25	-17,25	-17,90	-4,40	0,00	-9,50
	3 Medio-bajo		-20,00	0,00	-17,25	-17,25	-17,90	-4,40	0,00	-9,50
	4 Medio		-19,15	0,00	-17,31	-17,31	-17,96	-4,57		-9,73
	5 Medio-Alto		-17,65	0,00	-17,39	-17,39	-18,04	-4,88	0,00	-10,14
	6 Alto		-18,06	0,00	-17,68	-17,68	-18,33	-6,22	0,00	-11,70
	Oficial	Pequeno_Prc	-18,37	0,00	-18,05	-18,05	-18,70	-9,40		-14,43
	Oficial	GP_menos_1	-18,28	0,00	0,00	0,00	-0,78	-0,23		-0,25
	Oficial	GP_mas_1,5	-18,28	0,00	0,00	0,00	-0,78	-0,23		-0,25
	Comercial	Pequeno_Prc	-18,37	0,00	-18,05	-18,05	-18,70	-9,40	0,00	-14,43
	Industrial	GP_menos_1	-18,28	0,00	0,00	0,00	-0,78	-0,23	0,00	-0,25
	Industrial	GP_mas_1,5	-18,28	0,00	0,00	0,00	-0,78	-0,23	0,00	-0,25

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI.

Las variaciones más significativas se presentan en el componente tarifario de Tramo Excedente, que en el periodo de junio a diciembre presenta una reducción del 17% en los estratos residenciales y en los usos oficial y comercial.

Tabla 13.Tarifas 2012 Aseo

MES	Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
Enero	1 Bajo-Bajo		0,037	3.984,38	2.945,00	256,92	1.599,13	1.608,87	- 0,70	3.118,29
	2 Bajo		0,037	3.984,38	2.945,00	256,92	1.599,13	1.608,87	- 0,40	6.236,58
	3 Medio-bajo		0,037	3.984,38	2.945,00	256,92	1.599,13	1.608,87	- 0,15	8.835,15
	4 Medio		0,039	3.984,38	3.088,79	269,46	1.677,21	1.626,46		10.646,29
	5 Medio-Alto		0,043	3.984,38	3.347,62	292,04	1.817,75	1.658,10	0,50	16.649,83
	6 Alto		0,061	3.984,38	4.641,75	404,94	2.520,46	1.816,33	0,60	21.388,58
	Oficial	Pequeno_Productor	0,123	3.984,38	9.185,60	801,33	4.987,76	2.371,90		21.330,97
	Oficial	GP_menos_1,5_Ton	0,371	3.984,38	72.814,48	6.352,20	39.538,08	10.151,65		132.840,80
	Oficial	GP_mas_1,5_Ton	0,371	3.984,38	72.814,48	6.352,20	39.538,08	10.151,65		132.840,80
	Comercial	Pequeno_Productor	0,123	3.984,38	9.185,60	801,33	4.987,76	2.371,90	0,50	31.996,46
	Industrial	GP_menos_1,5_Ton	0,371	3.984,38	72.814,48	6.352,20	39.538,08	10.151,65	0,30	172.693,03
	Industrial	GP_mas_1,5_Ton	0,371	3.984,38	72.814,48	6.352,20	39.538,08	10.151,65	0,30	172.693,03
Junio	1 Bajo-Bajo		0,043	3.984,38	3.366,45	293,68	1.810,27	1.659,08	- 0,70	3.334,16
	2 Bajo		0,043	3.984,38	3.366,45	293,68	1.810,27	1.659,08	- 0,40	6.668,31
	3 Medio-bajo		0,043	3.984,38	3.366,45	293,68	1.810,27	1.659,08	- 0,15	9.446,78
	4 Medio		0,045	3.984,38	3.532,27	308,15	1.899,43	1.679,28	-	11.403,51
	5 Medio-Alto		0,049	3.984,38	3.830,74	334,19	2.059,93	1.715,66	0,50	17.887,34
	6 Alto		0,07	3.984,38	5.323,09	464,38	2.862,42	1.897,54	0,60	23.250,88
	Oficial	Pequeno_Productor	0,049	3.984,38	3.837,37	921,49	5.680,06	2.536,13		23.684,95
	Oficial	GP_menos_1,5_Ton	0,428	3.984,38	72.817,48	6.352,46	39.156,70	10.123,29		132.434,31
	Oficial	GP_mas_1,5_Ton	0,428	3.984,38	72.817,48	6.352,46	39.156,70	10.123,29		132.434,31
	Comercial	Pequeno_Productor	0,049	3.984,38	3.837,37	921,49	5.680,06	2.536,13	0,50	35.527,43
	Industrial	GP_menos_1,5_Ton	0,428	3.984,38	72.817,48	6.352,46	39.156,70	10.123,29	0,30	172.164,60
	Industrial	GP_mas_1,5_Ton	0,428	3.984,38	72.817,48	6.352,46	39.156,70	10.123,29	0,30	172.164,60
Diciembre	1 Bajo-Bajo		0,036	2.001,48	1.444,49	124,94	798,87	821,09	- 0,70	1.557,26
	2 Bajo		0,036	2.001,48	1.444,49	124,94	798,87	821,09	- 0,40	3.114,52
	3 Medio-bajo		0,036	2.001,48	1.444,49	124,94	798,87	821,09	- 0,15	4.412,23
	4 Medio		0,038	2.001,48	1.514,13	130,96	837,38	829,65		5.313,60
	5 Medio-Alto		0,041	2.001,48	1.639,48	141,81	906,70	845,06	0,50	8.301,80
	6 Alto		0,058	2.001,48	2.266,23	196,02	1.253,32	922,13	0,60	10.622,68
	Oficial	Pequeno_Productor	0,118	2.001,48	4.466,82	386,35	2.470,34	1.192,73		10.517,72
	Oficial	GP_menos_1,5_Ton	0,356	4.002,95	73.469,04	6.354,62	40.631,50	10.321,06		134.779,17
	Oficial	GP_mas_1,5_Ton	0,356	4.002,95	73.469,04	6.354,62	40.631,50	10.321,06		134.779,17
	Comercial	Pequeno_Productor	0,118	4.002,95	8.933,64	772,70	4.940,68	2.385,45	0,50	31.553,15
	Industrial	GP_menos_1,5_Ton	0,356	4.002,95	73.469,04	6.354,62	40.631,50	10.321,06	0,30	175.212,92
	Industrial	GP_mas_1,5_Ton	0,356	4.002,95	73.469,04	6.354,62	40.631,50	10.321,06	0,30	175.212,92

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Tabla 14.Variación tarifas 2011 – 2012

Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		15,91	5,54	8,99	8,52	14,34	0,12	-	3,49
2 Bajo		15,91	5,54	8,99	8,52	14,34	0,12	-	3,49
3 Medio-bajo		15,91	5,54	8,99	8,52	14,34	0,12	-	3,49
4 Medio		17,02	5,54	9,06	8,59	14,41	0,27	-	3,71
5 Medio-Alto		15,69	5,54	9,17	8,70	14,51	0,53	-	4,10
6 Alto		15,28	5,54	9,53	9,07	14,85	1,67	-	5,59
Oficial	Pequeno_Productor	16,33	5,54	9,99	9,53	15,29	4,38	-	8,19
Oficial	GP_menos_1,5_Ton	16,06	5,54	6,80	7,34	0,52	4,50	-	4,66
Oficial	GP_mas_1,5_Ton	16,06	5,54	6,80	7,34	0,52	4,50	-	4,66
Comercial	Pequeno_Productor	16,33	5,54	9,99	9,53	15,29	4,38	-	8,19
Industrial	GP_menos_1,5_Ton	16,06	5,54	6,80	7,34	0,52	4,50	-	4,66
Industrial	GP_mas_1,5_Ton	16,06	5,54	6,80	7,34	0,52	4,50	-	4,66

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Se presenta una disminución en la tarifa con subsidios y contribuciones para todos los estratos residenciales y para los pequeños productores de los usos oficial y comercial. Es significativa la reducción de las toneladas presentadas para recolección y en consecuencia la de la tarifa de tratamiento y disposición final.

En el curso del 2012 se presentan variaciones significativas de las tarifas de los diferentes componentes.

Tabla 15. Variación tarifas % 2012

MES	Estrato/Us	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección por el suscriptor (Ton/suscriptor)	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
Enero - Junio	1 Bajo-Bajo		16,22	0,00	14,31	14,31	13,20	3,12		6,92
	2 Bajo		16,22	0,00	14,31	14,31	13,20	3,12		6,92
	3 Medio-bajo		16,22	0,00	14,31	14,31	13,20	3,12		6,92
	4 Medio		15,38	0,00	14,36	14,36	13,25	3,25		7,11
	5 Medio-Alto		13,95	0,00	14,43	14,43	13,32	3,47		7,43
	6 Alto		14,75	0,00	14,68	14,68	13,57	4,47		8,71
	Oficial	Pequeno_Productor	-60,16	0,00	-58,22	14,99	13,88	6,92		11,04
	Oficial	GP_menos_1,5_Ton	15,36	0,00	0,00	0,00	-0,96	-0,28		-0,31
	Oficial	GP_mas_1,5_Ton	15,36	0,00	0,00	0,00	-0,96	-0,28		-0,31
	Comercial	Pequeno_Productor	-60,16	0,00	-58,22	14,99	13,88	6,92		11,04
	Industrial	GP_menos_1,5_Ton	15,36	0,00	0,00	0,00	-0,96	-0,28		-0,31
	Industrial	GP_mas_1,5_Ton	15,36	0,00	0,00	0,00	-0,96	-0,28		-0,31
Junio - Diciembre	1 Bajo-Bajo		-16,28	-49,77	-57,09	-57,46	-55,87	-50,51		-53,29
	2 Bajo		-16,28	-49,77	-57,09	-57,46	-55,87	-50,51		-53,29
	3 Medio-bajo		-16,28	-49,77	-57,09	-57,46	-55,87	-50,51		-53,29
	4 Medio		-15,56	-49,77	-57,13	-57,50	-55,91	-50,60		-53,40
	5 Medio-Alto		-16,33	-49,77	-57,20	-57,57	-55,98	-50,74		-53,59
	6 Alto		-17,14	-49,77	-57,43	-57,79	-56,21	-51,40		-54,31
	Oficial	Pequeno_Productor	140,82	-49,77	16,40	-58,07	-56,51	-52,97		-55,59
	Oficial	GP_menos_1,5_Ton	-16,82	0,47	0,89	0,03	3,77	1,95		1,77
	Oficial	GP_mas_1,5_Ton	-16,82	0,47	0,89	0,03	3,77	1,95		1,77
	Comercial	Pequeno_Productor	140,82	0,47	132,81	-16,15	-13,02	-5,94		-11,19
	Industrial	GP_menos_1,5_Ton	-16,82	0,47	0,89	0,03	3,77	1,95		1,77
	Industrial	GP_mas_1,5_Ton	-16,82	0,47	0,89	0,03	3,77	1,95		1,77

Fuente: Sistema Unico de Información – SUI.

Las variaciones más significativas son las reducciones de julio a diciembre de las tarifas de todos los componentes del servicio para todos los estratos residenciales y para los pequeños productores del uso oficial. Estas reducciones son del orden del 50%.

Si bien es cierto que de acuerdo con la Resolución CRA 351 de 2005, los grandes productores que generen un volumen superior o igual a seis metros cúbicos mensuales (6 m3/mes) podrán pactar libremente las tarifas correspondientes a la recolección y transporte de residuos domiciliarios estas deben estar por debajo de la tarifa techo establecida por la CRA , al igual que las tarifas de disposición Final, que pueden ser libremente pactadas por estos suscriptores siempre y cuando la CRA establezca que efectivamente hay condiciones de competencia entre oferentes.

Subsidios y Contribuciones.

De acuerdo con la información reportada se tienen los siguientes factores:

Tabla 16. Factores sobreprecios 2011 – 2012

Estrato/Us	Código de Producción	Factor de subsidio o contribución
1 Bajo-Bajo		- 0,70
2 Bajo		- 0,40

3 Medio-bajo		- 0,15
4 Medio		
5 Medio-Alto		0,50
6 Alto		0,60
Oficial	Pequeño _ Productor	
Oficial	GP_menos_1.5_Ton	
Oficial	GP_mas_1.5_Ton	
Comercial	Pequeño _ Productor	0,50
Industrial	GP_menos_1.5_Ton	0,30
Industrial	GP_mas_1.5_Ton	0,30

Fuente: Sistema Único de Información – SUÍ.

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 70%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo:

Factor aporte solidario:

Estrato 5 = 50%; Estrato 6 = 60%

Comercial Pequeño Productor = 50%

Industrial menos de 1.5 Ton = 30%, Industrial más de 1.5 Ton. = 30%

Los factores de subsidio y de aporte solidario se encuentran dentro de lo estipulado en la normatividad vigente.

La Ley 1450 de 2011, estipula:

“ARTÍCULO 125. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2o de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%)...”

PQR

Una vez verificado el estado de cargue del prestador en el SUI, se evidenció que para los años 2011 y 2012 el prestador ha certificado la totalidad de la información lo que permitió identificar que mensualmente se presentan en promedio 8 reclamaciones por parte de los usuarios referentes a desviación significativa del consumo o producción, de igual manera se identificó que las peticiones más recurrentes hacen referencia a solicitudes para descuentos por predios desocupados.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador **SERVIASEO FILANDIA S.A E.S.P. ID: 23430** para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 17 Indicador Financiero Agregado - IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	SERVIASEO FILANDIA S.A. E.S.P.	142,67	72,43	57,84	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información
2012	SERVIASEO FILANDIA S.A. E.S.P.	5,73	85,86	102,92	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011 el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 2, ubicando al prestador en un nivel de riesgo medio, lo que a su vez sugiere un nivel intermedio de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Para la vigencia 2012 el IFA del prestador se ubica en Rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos. El prestador presenta una mejoría en los indicadores de eficiencia del recaudo y cubrimiento de costos, explicado principalmente por la mejoría del comportamiento operacional.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2010 hasta la fecha el prestador tiene 649 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene, certificados 599, certificados como no aplica 40 y pendientes por reportar 10 formatos, siendo el tópic comercial y de gestión el que presenta un mayor rezago.

Tabla 18. Estado de cargue al SUI

Cuenta de Año	Año	
---------------	-----	--

Estado	2010	2011	2012	2013	Total general
Certificado	103	193	196	107	599
Certificado No Aplica	26	10	2	2	40
Pendiente	1	1		8	10
Total general	130	204	198	117	649

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfico No. 7. Reporte de información al SUI.



Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Conforme al estado de cargue la empresa Serviaseo Filandia cuenta con un porcentaje de cumplimiento de cargue del año 2010 hasta la fecha del 92% y específicamente para los años 2011 y 2012 corresponde al 98% de la totalidad de formatos habilitados en el SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el prestador:

En radicado SSPD 20114000592801 del 1 de septiembre de 2011 y 20114000607971 del 5 de septiembre se le informo al prestador sobre la convergencia al modelo general de contabilidad.

Se le realizó control tarifario, el cual fue remitido mediante radicado SSPD 20114600719381 del 7 de octubre de 2011

Mediante radicado 20114600700831 del 4 de octubre de 2011 se anunció vista de vigilancia e inspección al prestador, y dicha visita fue realizada el 18 de octubre de 2011. De igual manera el informe de visita fue remitido mediante radicado 20114600989171 de diciembre de 2011.

Se le solicito mediante radicado 20114000658661 del 15 de septiembre de 2011 información del plan de contingencia que debe tener todo prestador de servicios públicos.

En comunicación del 24 de junio de 2011 RAD SSPD 20114600384221 se le informo al prestador sobre todas las obligaciones que tienen los prestadores de servicios públicos conforme a la normatividad vigente.

El 29 de diciembre de 2011 mediante radicado 20114601056881 se le recordó todas las obligaciones normativas para prestadores menores, información que fue reiterada en comunicación del 22 de marzo mediante radicado 20124600151521.

Se invitó a socialización de normatividad vigente mediante comunicación 20124600171501 del 29 de marzo de 2012.

El 6 de julio de 2012 mediante comunicación 20124600513601 se le solicitó el reporte de los números prediales en los formatos comerciales a través del SUI.

Se le solicito aclaración tarifaria mediante radicado 20124600622271 del 29 de agosto de 2012.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.

La empresa Serviaseo Filandia S.A E.S.P reportó la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación del servicio de aseo para los años de análisis e informó que cuenta con 7 empleados.

El prestador debe informar si ya ha realizado la solicitud del respectivo concepto de legalidad expedido por la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA, para el contrato de condiciones uniformes para el servicio de aseo.

Implementar políticas de recuperación de cartera, realizar las respectivas provisiones, así como adelantar gestiones tendientes a solventar problemas de recuperación y las potenciales afectaciones de liquidez, rentabilidad, estabilidad financiera y gestión del prestador.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de un nivel de exposición al riesgo media por el no cargue de información en la vigencia 2011 a un nivel bajo en el año 2012; lo que sugiere un nivel adecuado de desempeño del prestador.

Se le recuerda al prestador que al contar con más de 2500 suscriptores pasa a la vigilancia de la Dirección Técnica de Gestión de Aseo de esta superintendencia.

La empresa debe remitir al grupo de gestión del riesgo el plan de contingencia para el servicio prestado en el municipio de Filandia departamento de Quindío.

En términos generales y operacionales, el prestador presenta una evolución positiva que se ve reflejada en el cambio de tendencia del comportamiento operacional, pasando de presentar una pérdida operacional de \$16,8 millones en el año 2011, mientras que para el año 2012 se obtiene una utilidad operacional de \$3,6 millones.

Se le recomienda al prestador hacer seguimiento a sus acciones de gestión de recaudo, ya que se evidencia que los valores provisionados son un porcentaje importante del total de los deudores de la vigencia inmediatamente anterior. Adicionalmente se le recomienda al prestador revisar o generar políticas de cartera a través de las cuales establezca la separación de la cartera según edades y se registre contablemente según su naturaleza, toda vez que para la vigencia 2012 aun cuando hay provisión deudores, la totalidad se encuentra en la porción corriente,

Conforme lo calculado en los indicadores financieros, prestador está realizando los pagos de sus obligaciones con una periodicidad inferior al periodo de su recaudo, por lo que se le sugiere llevar a cabo un permanente monitoreo de dicha situación, toda vez que puede llevar a que se presenten problemas de liquidez en el mediano plazo.

El prestador debe explicar las variaciones tarifarias en el 2011 y en el 2012.

Según lo evidenciado los factores de subsidio y de aporte solidario se encuentran dentro de lo estipulado en la normatividad vigente.

La empresa debe continuar con el adecuado reporte de información al sistema único de información como lo vienen realizando.

Proyectó: Manuel Bonilla - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Tania Marinela García – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Juan David Rivera- Contratista Grupo Pequeños Prestadores.

Revisó: Gloria Patricia González- Coordinadora Pequeños Prestadores.